



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL DOS DE MAYO DE 2018.

NÚMERO. ACT/PLENO/02/05/2018

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las trece horas del día dos de mayo de dos mil dieciocho, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, el Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la M. en E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 4.1. Participar en la difusión de los Concursos Nacionales organizados por el INAI.
 - 4.2. Emitir medidas tendientes a erradicar cualquier tipo de Discriminación y condiciones de equidad e igualdad en el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales.
5. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
 - 5.1. Realizar Jornada de asesorías a los Titulares de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados del Estado.
 - 5.2. Exposición de la agenda de trabajo del "Taller Regional de Planeación, Región Sureste"
6. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote

- 6.1. Propuesta de los eventos: Presentación del libro, "La Importancia de los Archivos Históricos como Garantes de la Memoria y el Acceso a la Información", e impartición del Taller de Sensibilización en materia de Archivos.
- 6.2. Propuesta de Ceremonia de Premiación del 9º Certamen de Ensayo en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,
Presente.

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,
Presente.

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En virtud del punto anterior, siendo las trece horas con ocho minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el seis de febrero de dos mil dieciocho, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de este Pleno.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de este Pleno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación del Comisionado Presidente y de las Comisionadas la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno celebrada el dos de abril del año 2018.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/02/05/18.01	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno, celebrada el día dos de abril del año 2018, procediendo a la firma de la misma.
---	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número cuatro en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, relativo al siguiente:

Punto específico:

4.1. Participar en la difusión de los Concursos Nacionales organizados por el INAI.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Como parte de los trabajos que se realizan en el INAI para el fomento de una cultura de la transparencia y la protección de datos personales, están la realización de diversos concursos de alcance nacional, en los cuales se convoca a niñas, niños, jóvenes y público en general, para que con su participación y aportación a través de dibujos, ensayos y cuentos en temas relacionados con el ejercicio de estos derechos humanos, como lo son el acceso a la información y la protección de datos personales.

En este contexto, se propone que como Organismo Garante y parte integral del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, nos sumemos en la difusión, en el Estado de Quintana Roo, de los concursos nacionales vinculados con los derechos, que en términos de Ley, nos corresponden tutelar, a efecto de lograr una efectiva participación estatal en los mismos, acciones que se proponen consistan en los siguientes:

Para el concurso, "*Comisionada y comisionado infantil para formar parte del Pleno de Niñas y Niños 2018*", cuya vigencia será del treinta de abril al veintidós de junio del año en curso, en la que podrán participar niñas y niños entre diez y doce años, la logística de difusión sería de la siguiente manera:

- a. Preparación del material a distribuir:
 - Cambio de formatos de PDF a documentos de Word de las bases de la convocatoria y formato de autorización para lograr una mejor distribución.
 - Fotocopia del poster de la convocatoria, las bases y formato de autorización.
 - Selección de escuelas primarias (15) y CAM's (3) ubicados en la ciudad Chetumal y Bacalar, considerando las escuelas donde se han salido ganadores del Concurso Infantil de Dibujo del IDAIPQROO.
 - Elaboración y entrega personalizada por personal de esta Coordinación de los oficios para la programación correspondiente de los grupos que cuentan con las edades establecidas.

- b. Difusión:
 - Se enviará oficio de invitación a participar a los CAM's foráneos vía correo electrónico y se les dará seguimiento por la misma vía o telefónica de contar con el dato.
 - Desarrollo de las actividades en campo "De salón en salón":
 - Se publicará en la página web del instituto la convocatoria.
 - Se iniciaría actividades el dieciocho de mayo.
 - Se entra a los salones asignados se expone la convocatoria.

- Se pregunta a las niñas y niños que estén interesados en participar y se les proporciona las bases de la convocatoria, el formato de autorización del padre/madre, tutor o representante legal con el instructivo de llenado y se les indica que se irá a buscar al día siguiente hábil.
 - Se le dejará a la profesora o profesor un poster en hoja tamaño carta
- c. Seguimiento:
- Con los formatos de autorización recepcionados se dará seguimiento con los datos proporcionados para que den cumplimiento en tiempo informa para su participación.

Ahora bien, por lo que se refiera a los concursos: Concurso Nacional de Dibujo Infantil, "Digo la Verdad, Yo soy Transparente", cuya vigencia es del treinta de abril al diecinueve de septiembre del año en curso y dirigida a niñas y niños entre seis y doce años; al "Segundo Concurso Latinoamericano de Ensayo Universitario: El acceso a la información pública como herramienta para el fortalecimiento de la democracia", con vigencia del veintitrés de abril al treinta y uno de agosto del año en curso, el cual está dirigido a estudiantes de licenciatura y/o posgrado; así como del "Segundo Concurso Nacional de Cuento Juvenil Ciberconvivencia Responsable", en el cual pueden participar estudiantes de los niveles de secundaria y preparatoria y cuya vigencia será del dieciocho de abril al diecinueve de septiembre del año en curso; se propone para la difusión de estos tres concursos lo siguiente:

1. Enviar a través de la Coordinación de Capacitación, a las escuelas de nivel básico (secundarias), medio y superior, previa selección, la invitación y documentos de las convocatorias correspondientes.
2. Dar seguimiento vía telefónica.
3. Acudir a los planteles educativos a exponer la convocatoria e invitar a que participen en las mismas.
4. Publicar en nuestra página de internet las convocatorias.

Ahora bien, se somete a consideración del Pleno, brindarles todas las facilidades y apoyo de carácter técnico y documental que requieran los interesados en participar en cualquiera de estos Concursos, como pudiera ser, en el caso del concurso infantil para Comisionada o Comisionado, que piden un video del niño o la niña, en el cual podamos apoyarlos con la parte técnica para su realización, lo anterior, por citar un ejemplo, en este contexto y con base en los requisitos de las Convocatorias se ofrecería los apoyos necesarios para facilitar la participación.



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/02/05/18.02</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad sumarnos a la difusión de los Concursos Nacionales organizados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), denominados: "Comisionada y comisionado infantil para formar parte del Pleno de Niñas y Niños 2018"; Concurso Nacional de Dibujo Infantil, "Digo la Verdad, Yo soy Transparente"; "Segundo Concurso Latinoamericano de Ensayo Universitario: El acceso a la información pública como herramienta para el fortalecimiento de la democracia" y del "Segundo Concurso Nacional de Cuento Juvenil Ciberconvivencia Responsable".</p> <p>Se acuerda brindar a los interesados en participar en los mencionados Concursos, el apoyo técnico y documental, que les permita cumplir con los requisitos establecidos en cada una de las Convocatorias.</p>
---	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia del Comisionado Presidente, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

4.2. Emitir medidas tendientes a erradicar cualquier tipo de Discriminación y establecer condiciones de equidad e igualdad en el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Atendiendo las disposiciones legales que nos impone la Ley para Prevenir, atender y eliminar la discriminación en el Estado de Quintana Roo, de la que emana que el objeto de la misma es prevenir, atender y eliminar todas las formas de discriminación, que se ejerzan contra cualquier persona, establecer los principios y criterios que orienten las políticas públicas para modificar las circunstancias de carácter social que lesionen los derechos fundamentales de las personas, minorías, grupos en situación de vulnerabilidad. En términos de lo anterior, corresponde a este Instituto, establecer medidas que permitan a las personas en el Estado el libre ejercicio de acceso a la información y la protección de sus datos personales sin ningún tipo de discriminación, entendido este, como toda distinción, exclusión, restricción o preferencia, por acción u omisión, que no sea objetiva, racional y proporcional y que, basada en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico, racial o nacional, idioma o lengua, el género, sexo, la orientación o preferencia sexual, la edad, la discapacidad, la condición social, económica, de salud o jurídica, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la religión, las opiniones, la identidad o filiación política, el estado civil, la profesión o trabajo, o cualquier otra condición, que tenga por efecto obstaculizar, restringir, impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos humanos y la igualdad real de oportunidades de las personas, o cualquier otro efecto que ataque la dignidad humana.

Ahora bien, para el logro de estos objetivos, se propone atender los principios establecidos en los "Criterios para que los Sujetos Obligados garanticen condiciones de accesibilidad que permitan el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales a grupos vulnerables", emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, documento en el cual obran plasmadas acciones tendientes a erradicar las condiciones de desigualdad o que dificultan el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos plasmados en las Leyes de Transparencia y de Protección de Datos Personales, en este sentido, se emiten las siguientes propuestas de acciones a implementar durante el presente año:

Ajustes razonables: Consistentes en todas aquellas modificaciones o adaptaciones necesarias y adecuadas, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de los derechos humanos. En este aspecto, cabe señalar que este edificio cuenta con espacio de



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

estacionamiento designado y debidamente señalizado en la acera de la calle, lo cual permite el ascenso y descenso de personas en sillas de ruedas, así como rampa para el ingreso a las oficinas del Instituto, con ello, brindamos todas las facilidades que permitan a las personas que padecen algún tipo de discapacidad motriz su acceso a este Instituto. No obstante, lo anterior se propone girar atenta petición a la Coordinación Administrativa para que mantenga en las mejores condiciones el señalamiento y la rampa de acceso.

Grupos Vulnerables: Son aquellos que en situación de vulnerabilidad, es decir, aquellos núcleos de población y/o personas que por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden ejercer, en igualdad de condiciones, los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales, y por lo tanto, requieren de la atención e implementación de acciones, medidas y políticas por parte de los sujetos obligados. Entre éstos se encuentran las personas pertenecientes a los pueblos indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad, mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y migrantes. En atención a estos sectores, se propone, por lo que respecta a las comunidades mayas, suscribir convenio de colaboración con alguna institución pública y/o privada e inclusive educativa, a través de la cual, se pueda realizar la traducción en lengua maya de los formatos y trípticos que les facilite el ejercicio de estos derechos, ~~cabe señalar que si bien,~~ dentro del personal de este Instituto se cuenta con un Servidor Público que realiza la función de traductor en caso que se requiera presentar una solicitud de información, recurso de revisión o cualquier otro tramite u orientación, se considera pertinente contar con el apoyo de alguna institución especializada en trabajar con estos grupos, por lo tanto, será a través de la Coordinación de Vinculación de este Instituto, que se daría inicio a las gestiones que permitan la suscripción del convenio de colaboración, que permita complementar las acciones que se realizan dirigidas a grupos indígenas.

Ahora bien, respecto a la atención a personas con discapacidad auditiva se propone suscribir convenio de colaboración con alguna institución pública y/o privada, que nos brinde el apoyo con interprete en lenguaje de señas, para poder otorgar curso de capacitación a esos grupos, así como brindarnos el acompañamiento y asesoría de cómo podemos facilitarles el ejercicio de sus derechos de acceso a la información y la protección de sus datos personales. Si bien es cierto, dentro del programa institucional "Concurso de Dibujo Infantil", se tiene contemplada la participación de niñas y niños con este tipo de discapacidad y lo hemos realizado a través de los maestros de los Centros de Atención Múltiple, se propone que para la siguiente edición del concurso, se realice un video en el cual un intérprete en lenguaje de señas, explique el objetivo y bases de la convocatoria de este concurso,



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

material que sería difundido a través de las redes sociales de este Instituto, así como en nuestra página web y en los casos, que las instalaciones y/o infraestructura lo permita, en las aulas de los salones de clases.

Portal Web Accesible: La finalidad de este aspecto, es de que el sitio de Internet presente elementos que faciliten a todas las personas el acceso y el uso de información, bienes y servicios disponibles, independientemente de las limitaciones que tengan quienes accedan a éstas o de las limitaciones derivadas de su entorno, sean físicas, educativas o socioeconómicas; al respecto, cabe señalar que nuestro portal web, ya tiene integrados varios elementos que permiten a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos en materia de acceso a la información, denuncias, interposición de recursos de revisión y ejercicio de derechos ARCO, así como todo tipo de información de interés en la materia, no obstante lo anterior, se propone instruir a las diversas áreas del instituto para que en coordinación con la Dirección de Tecnologías de la Información, implementen mejoras en nuestra página de internet, que agilicen la navegación y encontrar de una manera más sencilla la información que se publica. Entre las mejoras planteadas deberemos considerar crear un micrositio en nuestra página web destinado a brindar información de interés en lengua maya, acción que vendrá vinculada con la que se trabajará en pro de grupos vulnerables, como lo será respecto a temas de datos personales, formatos para interponer solicitudes de información, recursos de revisión, denuncias y ejercicio del derecho ARCO, entre algunos otros.

Es importe destacar que resulta necesario emitir medidas que permitan garantizar que en las Unidades de Transparencia se otorguen todo tipo de facilidades a las personas que acuden ante ellos a realizar un trámite o solicitar una asesoría, para ello, se propone elaborar un cartel que contenga la siguiente leyenda: *"En esta Unidad de Transparencia NO SE DISCRIMINA, por motivos de religión, origen étnico, orientación sexual, condición socioeconómica, ideas políticas, raza, edad, condición física, NI POR NINGUN MOTIVO, por lo tanto, si alguien te impide el ejercicio de tus derechos de acceso a la información o protección de datos personales, denúncialo ante el IDAIPQROO"*, el cual, de conformidad con las facultades que nos otorgan la Ley de Transparencia y la Ley para Prevenir, atender y eliminar la discriminación en el Estado de Quintana Roo, se ordenaría su colocación en un lugar visible dentro de las propias oficinas de cada una de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados. Aunado a lo anterior, se emitiría campaña de difusión a través de nuestro portal de internet, boletines, y constantes publicaciones del cartel en las redes sociales de este Instituto.

Por otra parte, y con la finalidad de que los Sujetos Obligados implementen las acciones establecidas en los "Criterios para que los Sujetos Obligados garanticen

condiciones de accesibilidad que permitan el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales a grupos vulnerables”, se les deberá enviar atento oficio, anexo al cual se remitan los citados Criterios para su atención y cumplimiento respectivo, así como informar a este Instituto respecto al cumplimiento del mismo.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/02/05/18.03</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad, y en cumplimiento a la Ley para Prevenir, atender y eliminar la discriminación en el Estado de Quintana Roo y los “Criterios para que los Sujetos Obligados garanticen condiciones de accesibilidad que permitan el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales a grupos vulnerables”, emitir medidas tendientes a erradicar cualquier tipo de Discriminación y establecer condiciones de equidad e igualdad en el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales, a través de las acciones plasmadas en la exposición del presente punto del orden de día, entre los que estarán contemplados los siguientes aspectos: Accesibilidad, Ajustes razonables, atención a Grupos Vulnerables, Portal Web Accesible, fijar carteles alusivos a la No Discriminación, suscribir convenio de colaboración con alguna institución pública y/o privada e inclusive educativa que nos permita brindar mejor atención a grupos vulnerables.</p>
---	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sirvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número cinco en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

5.1. Realizar Jornada de asesorías a los Titulares de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados del Estado.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Con la finalidad de brindar los conocimientos y herramientas necesarias que permita a los titulares de las unidades de transparencia, un mejor desempeño de sus funciones, y por ende, mejorar la atención que brindan a las respuestas a solicitudes de información, a la protección de datos personales, a la carga de la información en la PNT, al ejercicio del derecho ARCO, los anteriores, solo por citar solo algunas de sus obligaciones, se propone realizar del catorce al veintiuno de mayo del año en curso, sesiones de trabajo, en las cuales se aborden todos los temas que nos competen.

En este sentido, serían jornadas de trabajo de aproximadamente cuatro horas, divididos por bloques de diez sujetos obligados, en las cuales se abordarán los siguientes temas: Solicitudes de información, carga de la información pública en SIPOT y portal institucional, denuncias por incumplimiento de obligaciones y por datos personales, Plataforma Nacional de Transparencia, Recurso de Revisión, Protección de Datos Personales, cumplimiento de Avisos de Privacidad, el ejercicio del derecho ARCO y finalmente los compromisos de la Red Local para el Fortalecimiento de la Cultura de la Transparencia.

Bajo este esquema de trabajo, serían los Coordinadores Jurídico y de Datos Personales, de Capacitación, Vinculación, así como los directores de denuncias, datos personales, tecnologías de la información y el Titular de la Unidad de Transparencia, quienes bajo la coordinación de la Secretaria Ejecutiva de este Instituto, que tendrán a su cargo la exposición de cada uno de los temas, así como atender y resolver las dudas y problemáticas que enfrentan los titulares de las unidades de transparencia en el Estado.



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo	
ACT/PLENO/02/05/18.04	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad realizar del catorce al veintiuno de mayo del año en curso, jornadas de capacitación y asesorías a todos los Titulares de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados del Estado, en las cuales se abordarán los temas: Solicitudes de información, carga de la información pública en SIPOT y portal institucional, denuncias por incumplimiento de obligaciones y por datos personales, Plataforma Nacional de Transparencia, Recurso de Revisión, Protección de Datos Personales, cumplimiento de Avisos de Privacidad, el ejercicio del derecho ARCO y finalmente los compromisos de la Red Local para el Fortalecimiento de la Cultura de la Transparencia; los cuales serán impartidos por los Coordinadores Jurídico y de Datos Personales, de Capacitación, Vinculación, así como los directores de denuncias, de datos personales, de tecnologías de la información y del Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, y continuando en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

5.2. Exposición de la agenda de trabajo del “Taller Regional de Planeación, Región Sureste”.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- La Dirección General de Capacitación del INAI, como parte del seguimiento a los trabajos emprendidos dentro de la Red Nacional por una Cultura de Transparencia (RENATA), determinó realizar talleres regionales en las que participen los Enlaces de los Organismos Garantes, en este sentido, fuimos convocados para ser la sede de la región sureste a la que fueron convocados los Estados de Campeche, Veracruz, Yucatán y Chiapas. La finalidad de realizar estas sesiones de trabajo por región es la de realizar un balance de los resultados de los Programas de Capacitación 2017 de los Órganos Garantes (PCOG), cabe destacar que estos PCOG, fueron elaborados con criterios comunes emanados del Sistema Nacional de Transparencia; cuya finalidad es la de tomar acuerdos sobre las prioridades y líneas de trabajo nacionales en materia de capacitación dirigida a los sujetos obligados locales para 2018, asimismo, se establecerán fechas de entrega de los Programas de Capacitación y las estrategias de trabajo de las Redes Locales como mecanismos de coordinación y comunicación. En este sentido, se propone realizar este Taller el día nueve de mayo del año en curso, y a la que han sido convocados para participar en este evento, el Comisionado Eugenio Monterrey Chepov, Comisionado Coordinador de la Comisión Permanente de Capacitación y Cultura de la Transparencia del INAI, la Comisionada del INAIP Susana Aguilar Covarrubias Coordinadora de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, los enlaces de capacitación de los Estados de la región y en la que estaremos presentes los que integramos este Pleno, así como el personal de la Coordinación de Capacitación del Instituto.

Ahora bien, el programa de trabajo de este Taller regional será conforme a los siguientes temas: Balance de Resultados del PCOG 2017 (cuantitativos y cualitativos); presentación de resultados del Trabajo en equipo y conclusiones; establecimiento de prioridades y líneas de trabajo 2018; presentación de resultados del trabajo en equipo y conclusiones, y finalmente se abordará el tema de las Redes Locales como mecanismos de coordinación y comunicación con los sujetos obligados locales. Debiéndose considerar únicamente aquellos gastos inherentes a su realización.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/02/05/18.05</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad ser sede del "Taller Regional de Planeación, Región Sureste", coordinado por la Dirección General de Capacitación del INAI, como parte del seguimiento a los trabajos emprendidos dentro de la Red Nacional por una Cultura de Transparencia (RENATA), mismo que tendrá verificativo el día nueve de mayo del año en curso, en esta Ciudad.</p> <p>Taller de trabajo al que asistirán el Comisionado Eugenio Monterrey Chepov, Comisionado Coordinador de la Comisión Permanente de Capacitación y Cultura de la Transparencia del INAI; la Comisionada del INAIP Susana Aguilar Covarrubias Coordinadora de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT; los enlaces de capacitación de los Estados de Campeche, Veracruz, Yucatán, Chiapas y Quintana Roo, así como estarán presentes los integrantes del Pleno, y el personal de la Coordinación de Capacitación del Instituto. Se acuerda realizar el pago de los gastos inherentes a su realización.</p>
---	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

6. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número seis en ponencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

6.1. Propuesta de los eventos: Presentación del libro, "La Importancia de los Archivos Históricos como Garantes de la Memoria y el Acceso a la Información", e impartición del Taller de Sensibilización en materia de Archivos.



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- En el marco de la aprobación de la Ley General de Archivos, se propone al Pleno de este Instituto, realizar la presentación del libro, "La Importancia de los Archivos Históricos como Garantes de la Memoria y el Acceso a la Información", a cargo de la historiadora y coautora María de los Ángeles Magdaleno Cárdenas, cabe destacar, que este libro está compuesto por tres ensayos, su autoría corresponde a tres especialistas en la materia relacionando la importancia de la conservación del acervo correspondiente a la gestión pública y el ejercicio del derecho de acceso a la información, ambos pilares de la transparencia. El primero de los ensayos, titulado "La importancia de los Archivos Históricos, como garantes de la memoria y el acceso a la información", de la autora Aurora Gómez Galvarriato, presenta una revisión histórica y de casos internacionales en materia de archivos, incorporando en el análisis su vinculación con el ejercicio del poder político. Concluye el recorrido con una evaluación crítica del caso mexicano. El segundo titulado, "Los sagrados Archivos. Reservado y Confidencial, ¿Confusión deliberada?" de María de los Ángeles Magdaleno Cárdenas, hace una revisión detallada de los antecedentes históricos de la cuestión archivística y sus diferentes funciones y utilidad social en distintas culturas y épocas, en él la autora logra articular en una argumentación clara y fluida, con ejemplos y comentarios que facilitan la lectura, un recuento histórico enriquecedor para entender a los archivos como depositarios de la memoria e identidad de las sociedades. Y finalmente, el tercero titulado "Archivos Históricos y Transparencia. La memoria invisible", del autor Jacinto Rodríguez Munguía, se expone un análisis que se centra en el tema específico del uso de los archivos históricos para develar la actuación ilegal de los cuerpos militares y aparatos de seguridad como táctica de combate y control a diversas formas de oposición política en la segunda mitad del siglo XX en México, lo hace a través de una intensa labor periodística independiente.

En este contexto, se advierte que esta presentación representa un interesante foro de análisis y reflexión en el tema, que permitirá al público comprender esa importancia histórica y legal que nos ofrecen los Archivos.

Ahora bien, atendiendo que este evento estará dirigido a Titulares de los Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, enlaces e integrantes del Sistema de Archivos de los Sujetos Obligados, Titulares de Unidades de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Enlaces de la Red Local para el Fortalecimiento de una Cultura de la Transparencia y público en general interesado en el tema, se propone ofrecer al término de la presentación del libro, un Taller de Sensibilización, para ello, se haría atenta invitación al Mtro. Alfonso Rojas Vega, Director General de Gestión de Información y Estudios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales,

para que lo imparta, el objetivo de este taller, será el de concientizar y sensibilizar a los responsables de la generación, uso, clasificación y conservación de archivos sobre la trascendencia de su tratamiento y cuidado en la consolidación del derecho de Acceso a la Información, así como Sensibilizar a los servidores públicos en el contenido y alcances de la Legislación General de Archivos y que los participantes, identifiquen los aspectos fundamentales la Ley General de Archivos.

De conformidad con todo lo anterior, se propone realizar estos eventos en el Auditorio del Planetario Yook'ol Kaab, el día veinticuatro de mayo del año en curso, debiéndose considerar los gastos inherentes a la renta del lugar, al montaje del escenario, lonas, bastidor, personalizadores y demás necesarios para su realización. Asimismo se propone ofrecer a los ponentes de la presentación del libro y del taller una comida al término del mismo.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/02/05/18.06</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad realizar la presentación del libro, "La Importancia de los Archivos Históricos como Garantes de la Memoria y el Acceso a la Información", a cargo de la historiadora y coautora María de los Ángeles Magdaleno Cárdenas.</p> <p>Así como la impartición del Taller de Sensibilización en materia de Archivos, a cargo del Mtro. Alfonso Rojas Vega, Director General de Gestión de Información y Estudios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.</p> <p>Se acuerda realizar los eventos en el Auditorio del Planetario Yook'ol Kaab, el día veinticuatro de mayo</p>
---	---

del año en curso, debiéndose considerar los gastos inherentes a la renta del lugar, al montaje del escenario, lonas, bastidor, personalizadores y demás necesarios para su realización.

Asimismo se aprueba ofrecer a la ponente de la presentación del libro y del expositor del taller una comida al término del evento.

Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente los gastos aprobados y necesarios para la realización del evento.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, y continuando en ponencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

6.2. Propuesta de Ceremonia de Premiación del 9º Certamen de Ensayo en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- En cumplimiento a las bases de la Convocatoria del Certamen de Ensayo, se propone realizar la ceremonia de premiación el día nueve de mayo del año en curso, en el Salón de eventos del Hotel Fiesta Inn, a la que serán convocados los integrantes del jurado calificador, los ganadores y todos los que participaron con sus trabajos en este Certamen.

Cabe destacar que esta novena edición del Certamen, cumplió con los objetivos fijados al promover la investigación sobre temas de transparencia y derecho de acceso a la información pública, protección de datos personales, rendición de cuentas, combate a la corrupción, buenas prácticas de gobierno, entre otros. Como previamente, fue publicado en diversos medios informativos los ganadores de esta edición fueron: El primer lugar, para Francisco Moisés Coronado Gómez, con su participación en el tema Transparencia y Acceso a la Información Pública y con el título de su ensayo: "La transparencia en México: un análisis de la evolución, consolidación y complementariedad del marco jurídico mexicano dentro de un contexto de participación ciudadana". El segundo lugar fue para Adriana del Carmen Martínez Jara, con su participación dentro del tema Combate a la Corrupción y con su ensayo titulado: "Corrupción e institucionalismo en aras de un cambio paradigmático". Y el tercer lugar lo ocupó: Luis Michael González Llanes, dentro del

tema Diseño de Políticas Públicas en materia de Transparencia y a través de su ensayo titulado: "El diseño de la política pública de transparencia en México: una mirada sobre la calidad y la importancia en la configuración del ciclo de políticas públicas".

Ahora bien, a efecto de llevar a cabo la ceremonia de premiación se deberá considerar el pago de los premios a los ganadores, diseño e impresión de la lona para presidium, pendones, personificadores, arreglos florales, diseño y la impresión de los reconocimientos, diplomas, constancias para los participantes, miembros del jurado, la impresión de cheques personalizados en vinil para los tres primeros lugares, así como de aquellos que deriven de su realización.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores comisionados, someto a votación del Pleno del Instituto, las propuestas planteadas por la comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/02/05/18.07</p>	<p>El Pleno del Instituto, aprueba por unanimidad realizar ceremonia de premiación del 9º Certamen de Ensayo en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el día nueve de mayo del año en curso, en el Salón de eventos del Hotel Fiesta Inn. Se acuerda realizar el pago de los premios a los ganadores, el diseño e impresión de la lona para presidium, pendones, personificadores, arreglos florales, diseño y la impresión de los reconocimientos, diplomas, constancias para los participantes, miembros del jurado, la impresión de cheques personalizados en vinil para los tres primeros lugares, así como de aquellos que deriven de su realización.</p>
---	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

7. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número siete relativo a Asuntos Generales. Por lo que se otorga el uso de la voz a los Comisionados integrantes de este Pleno, que tengan asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Como parte de las actividades en las que deberé asistir en mi calidad de Coordinador de Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia, que tendrán verificativo en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, los días tres y cuatro de mayo del año en curso, están la realización de una sesión de trabajo de Comisiones Unidas de Datos Personales, Plataforma Nacional y Tecnologías de la Información, así como jornadas de trabajo de Comisiones temáticas del SNT, para ello, y en virtud de mi participación en cada una de ellas, solicito la asistencia de las licenciadas Marylu Gisel Román Espadas y Daniela Castillo Gonzalez, para apoyar en la logística de la realización de las sesiones. Asimismo, cabe señalar, que en el marco de reuniones de Trabajo de las Comisiones, tendrá verificativo un Torneo Nacional de Organismos Garantes, en los que están siendo convocados a participar servidores públicos de los diversos Institutos del País, por lo que, en este contexto se propone hacer extensiva la invitación al personal de este Organismo interesado en acudir en representación del mismo, otorgándoles el permiso en los términos administrativos correspondientes.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/02/05/18.08	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la asistencia del Comisionado Presidente Jose Orlando Espinosa Rodriguez, como Coordinador de Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia, a la sesión de trabajo de Comisiones Unidas de Datos Personales, Plataforma Nacional y
---	---

Tecnologías de la Información; así como a las jornadas de trabajo de Comisiones temáticas del SNT que tendrán verificativo en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, los días tres y cuatro de mayo del año en curso. Se acuerda la asistencia de las licenciadas Marylu Gisel Román Espadas y Daniela Castillo Gonzalez, para realizar actividades de coordinación de logística en los eventos.

Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo los días de las actividades sino los que procedan para el traslado y el retorno de los servidores públicos comisionados.

Se aprueba invitar al personal de este Instituto, interesado en participar en el Torneo Nacional de Órganos Garantes, en los que están siendo convocados servidores públicos de los diversos Institutos del País, por lo que, los interesados en acudir, les será otorgado el permiso en los términos administrativos correspondientes.

Comisionado Presidente, José Orlando Espinosa Rodríguez.- Dentro de asuntos de carácter administrativos a tratar pongo a consideración del Pleno la aprobación de los siguientes: De conformidad con lo previsto en nuestro Reglamento Interior, en su parte relativa a los días descanso obligatorio para el personal del Instituto, del que se desprende que el día cinco de mayo está establecido como inhábil, se advierte que diversas entidades públicas de los tres Poderes del Estado otorgarán como inhábil el día cuatro de mayo en lugar del doce, en este sentido, y con la finalidad de sumarnos a las actividades gubernamentales del Estado y no afectar los términos y plazos de las Solicitudes de Información y Recursos de Revisión que se tramitan ante este Instituto, se propone de conformidad a la fracción XVI del artículo 78 del Reglamento Interior y Condiciones General de Trabajo de este Instituto, establecer ese día como inhábil para el personal del Instituto y la suspensión de términos de plazos ante la plataforma del INFOMEXQROO.



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Por otra parte, y con la finalidad de conmemorar el Día de la Madre, someto a consideración de este Pleno, ofrecer un desayuno a las madres trabajadoras de este Instituto.

Como requerimiento de compras para el adecuado funcionamiento de soporte en informática, se requiere la renovación de la licencia del programa Apple Developer. Asimismo, se somete a consideración la adquisición de un aire acondicionado para el área que ocupa la Coordinación Administrativa de este Instituto.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación de este Pleno, las propuestas expuestas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/02/05/18.9</p>	<p>El Pleno aprueba por unanimidad decretar el día cuatro de mayo del año en curso como inhábil, procedase a publicar en la sitio web institucional atento aviso al público en general informando de la suspensión de términos y plazos para la sustanciación y presentación de Recursos de Revisión y de las Solicitudes de Información instauradas ante este Instituto, hágase lo propio ante la plataforma del INFOMEX.</p> <p>Se aprueba por unanimidad ofrecer a las madres trabajadoras del Instituto un desayuno con motivo del Día de la Madre.</p> <p>Se acuerda la compra de la licencia del programa Apple Developer y la de un aire acondicionado para el área que ocupa la Coordinación Administrativa de este Instituto.</p>
--	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Finalmente expongo a ustedes las actividades de representación en eventos locales y



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

nacionales, así como de diligencias institucionales a realizarse durante el mes de mayo, las cuales se detallan a continuación:

Acudió a realizar diligencias institucionales el día de hoy dos de mayo, el chofer Guillermo Eduardo Coral Olivares, a la ciudad de Playa del Carmen.

Se propone la asistencia del Coordinador de Vinculación en representación de este Pleno al Foro: Primer encuentro de Gobierno Abierto a realizarse el día nueve de mayo, en la Ciudad de Playa del Carmen, acompañado del chofer Guillermo Eduardo Coral Olivares, dado que en esa fecha ya tenemos agendada la Ceremonia de Premiación del Certamen de Ensayo y el Taller regional de la RENATA.

Para los días dieciséis, diecisiete y dieciocho de mayo fui convocado como Coordinador de Organismos Garantes del SNT, a participar en las reuniones de trabajo del Sistema Nacional de Transparencia, entre las que destaca la de PRONADATOS, a la que se propone la asistencia también de la Directora de Datos Personales de este Instituto, Hilda Ariadna Cabrera García, ya que se llevará a cabo la instalación formal de ese programa; asimismo tendrá verificativo la firma del decálogo por la Transparencia y Protección de Datos Personales con partidos políticos, eventos de referencia que se realizará en la Ciudad de Querétaro.

Se propone el traslado del Coordinador Administrativo Randy Salvador Bastarrachea de León, el día dieciocho de mayo del año en curso, a la ciudad de Cancún, Quintana Roo, para realizar diligencias institucionales.

Con la finalidad de realizar reuniones de trabajo con servidores públicos del municipio de Solidaridad, se propone mi asistencia, así como del Director de Ponencia Nassim Farah Castillo y para nuestro traslado la del Chofer Guillermo Eduardo Coral Olivares, los días veinticuatro y veinticinco de mayo del año en curso.

Para los días veintinueve y treinta de mayo, se propone que la Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto y la Titular del Órgano Interno de Control Rocío Hernández Arévalo, acudan al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para sostener reuniones de trabajo con personal de ese Instituto.

El día treinta de mayo tendrá verificativo en las instalaciones del INAI, sesiones de trabajo de Comisiones temáticas y regionales del SNT, en las que se harán la presentación de diversas propuestas nacionales, en este contexto, y con la finalidad de conocer y en su caso, dar continuidad a las mismas, se propone la asistencia del Coordinador Administrativo Randy Salvador Bastarrachea de León, así como del



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Jefe del departamento de la Unidad de Transparencia Mauricio Magdaleno Moncivaez Manzano.

Finalmente, para los días treinta de mayo, uno y dos de junio, se tiene prevista una agenda de trabajo en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en la que se llevará a cabo el Taller de Planeación de la Región Norte de la RENATA, así como sesión PROTAL, PRONADATOS y el primer encuentro de los Sistemas locales anticorrupción, en este sentido, someto a consideración del Pleno aprobar mi asistencia a los mismos, como Coordinador de Organismos Garantes del SNT.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/02/03/18.10</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la siguiente agenda de trabajo y asistencia institucional para el mes de mayo del 2018:</p> <ul style="list-style-type: none">• Realizar diligencias institucionales el día hoy dos de mayo, en la Ciudad de Playa del Carmen, al chofer Guillermo Eduardo Coral Olivares.• Asistencia del Coordinador de Vinculación en representación de este Pleno al Foro: Primer encuentro de Gobierno Abierto a realizarse el día nueve de mayo, en la Ciudad de Playa del Carmen, acompañado del chofer Guillermo Eduardo Coral Olivares.• Asistencia los días dieciséis, diecisiete y dieciocho de mayo, del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodriguez, como Coordinador de Organismos Garantes del SNT, así como de la Directora de Datos Personales de este Instituto, Hilda Ariadna Cabrera García a las reuniones de trabajo del Sistema Nacional de Transparencia, de PRONADATOS, en la que se llevará a cabo la instalación formal de ese programa nacional; asimismo a la firma del decálogo por la Transparencia y Protección de Datos Personales con
---	---

partidos políticos, eventos de referencia que tendrán verificativo en la Ciudad de Querétaro.

- El traslado del Coordinador Administrativo Randy Salvador Bastarrachea de León, el día dieciocho de mayo del año en curso, a la ciudad de Cancún, Quintana Roo, para realizar diligencias institucionales.
- Reuniones de trabajo con servidores públicos del municipio de Solidaridad, a la que asistirá el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, así como del Director de Ponencia Nassim Farah Castillo y para el traslado la del Chofer Guillermo Eduardo Coral Olivares, los días veinticuatro y veinticinco de mayo del año en curso.
- Para los días veintinueve y treinta de mayo, asistirán la Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto y la Titular del Órgano Interno de Control Rocío Hernández Arévalo, al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para sostener reuniones de trabajo con personal de ese Instituto.
- Asistencia del Coordinador Administrativo Randy Salvador Bastarrachea de León, así como del Jefe del departamento de la Unidad de Transparencia Mauricio Magdaleno Moncivaez Manzano, el día treinta de mayo a las instalaciones del INAI, a las sesiones de trabajo de Comisiones temáticas y regionales del SNT, con la finalidad de conocer y en su caso, dar continuidad a las mismas.
- Participación del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, los días treinta de mayo, uno y dos de junio, a la agenda de trabajo en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, para el Taller de Planeación de la Región Norte de la RENATA, así como sesión PROTAL, PRONADATOS y al primer encuentro de los Sistemas locales anticorrupción.

Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo los días de las reuniones y eventos sino los que procedan para el traslado y el retorno de los servidores públicos comisionados.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- Se tiene agendado para el próximo dieciséis de mayo del año en curso, que acuda la licenciada Evelyn de los Ángeles Novelo Mólgora, a la Ciudad de Mérida, Yucatán, para asistir a una reunión informativa sobre cursos y certificaciones institucionales en materia de archivos, la cual tendría verificativo en el INAIP.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta en el presente punto.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/02/05/18.11</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la asistencia de la licenciada Evelyn de los Ángeles Novelo Mólgora a la Ciudad de Mérida, Yucatán, para asistir a una reunión informativa sobre cursos y certificaciones institucionales en materia de archivos, la cual tendría verificativo en el INAIP.</p> <p>Notifíquese al Coordinador de Administración para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo el día del evento sino los que procedan para el traslado y el retorno de los servidores públicos.</p>
---	---

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Con la finalidad de atender asuntos relacionados con la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, se propone mi asistencia los días catorce y quince de mayo del presente a la ciudad de Mérida, Yucatán.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/02/05/18.12</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la asistencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, con la finalidad de atender asuntos relacionados con la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, los días catorce y quince de mayo del presente año, a la ciudad de Mérida, Yucatán.</p> <p>Notifíquese al Coordinador de Administración para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo el día de las reuniones sino los que procedan para el traslado y el retorno de la servidora pública.</p>
---	--

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Dando continuidad a los trabajos de capacitación a servidores públicos de Sujetos Obligados en el Estado, durante el mes de mayo se tienen los siguientes:

Impartir curso de capacitación sobre temas de cumplimiento de obligaciones y denuncias a servidores públicos del Municipio de Solidaridad, por lo que se propone se realicen los días veintidós y veintitrés de mayo, a través del Coordinador de Vinculación Juan Carlos Chavez Castañeda y la Jefa del Departamento de Verificaciones y Denuncias, Luigelmi Alina Rosado Teyer.

Para el día veintitrés de mayo, a servidores públicos del municipio de Benito Juárez, sobre temas vinculados con la Ley de Protección de Datos Personales, en este sentido, se propone la asistencia de la Directora de Datos Personales de este Instituto, Hilda Ariadna Cabrera García.

Con la finalidad de atender petición de curso de capacitación al personal de la Unidad de Transparencia del Municipio de Benito Juárez, se propone sea a través del Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, Juan Francisco Domínguez Galera, los días veintidós y veintitrés de mayo del año en curso.



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/02/05/18.13</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad impartir los siguientes cursos de capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Curso de capacitación sobre temas de cumplimiento de obligaciones y denuncias a servidores públicos del Municipio de Solidaridad, los días veintidós y veintitrés de mayo, a través del Coordinador de Vinculación Juan Carlos Chavez Castañeda y la Jefa del Departamento de Verificaciones y Denuncias, Luigelmi Anna Rosado Teyer.• El día veintitrés de mayo, a servidores públicos del municipio de Benito Juárez, con el tema la Ley de Protección de Datos Personales, a través de la Directora de Datos Personales de este Instituto, Hilda Ariadna Cabrera García.• Curso de capacitación al personal de la Unidad de Transparencia del Municipio de Benito Juárez, a través del Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, Juan Francisco Dominguez Galera, los días veintidós y veintitrés de mayo del año en curso. <p>Notifíquese al Coordinador de Administración para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo el día de los cursos de capacitación sino los que procedan para el traslado y el retorno de los servidores públicos.</p>
---	--



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

8. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número ocho tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria; a cargo del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar; siendo las catorce horas con treinta minutos del mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria del Pleno.

José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente



Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Comisionada

Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote
Comisionada

Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE; LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO; SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA; HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL 2018; Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.

